

Toluca de Lerdo, México, cuatro de abril de dos mil diecisiete

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio 203114000-0775/2017 y anexos presentados a las quince horas con un minuto y dieciocho segundos del día de la fecha, por Oscar Mireles Sánchez, Director de Administración de Cartera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por el que realiza diversas manifestaciones y remite documentación en el expediente de mérito.

Vista la documentación de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Director de Administración de Cartera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el oficio y anexos de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la documentación de cuenta a los autos del expediente respectivo.

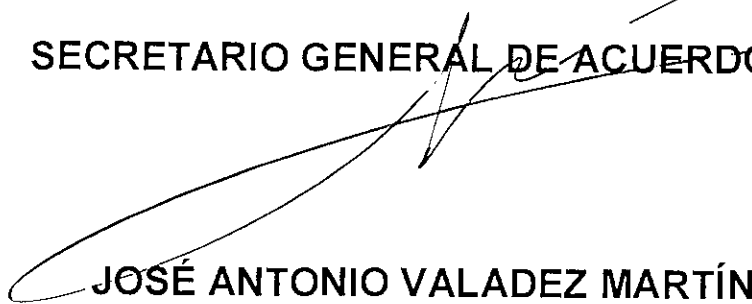
**Notifíquese** el presente auto a las partes en los estrados de este Tribunal.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO**